



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Centro Universitario De la Costa Sur
Rectoría

ACTA DE FALLO

MODALIDAD AD-093-P3E-2021
DEPENDENCIA CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA SUR
NOMBRE Adquisición de Servicio y Montaje de 5 toldos, para el Centro Universitario de la Costa Sur de la Universidad de Guadalajara.

En la Ciudad de Autlán de Navarro, Jalisco siendo las 12:30 horas del día 03 de septiembre del 2021, se reunieron en la sala de juntas de Rectoría del Centro Universitario de la Costa Sur, el Secretario Administrativo y la Rectora del Centro Universitario para emitir el siguiente fallo.

La Dra. Lilia Victoria Oliver Sánchez Rectora del Centro Universitario de la Costa Sur, con base en las atribuciones, contempladas en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, se llevó a cabo el análisis de los documentos presentados por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de la Costa Sur, e hizo saber que la adjudicación de "Servicio y Montaje de 5 toldos" es para la:

Empresa: MARIO RAFAEL JUÁREZ PELAYO

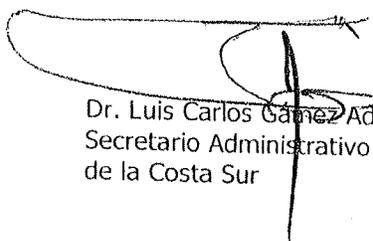
Por un monto total de:

\$40,020.00

(Cuarenta mil veinte pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de la Costa Sur y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, de conformidad con los artículos 45 inciso c) y 54 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.


Dra. Lilia Victoria Oliver Sánchez
Rectora del Centro Universitario
De la Costa Sur


Dr. Luis Carlos Gamaz Adame
Secretario Administrativo del Centro Universitario
de la Costa Sur



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
 Domicilio fiscal
 Av. Juárez N° 976,
 Col. Centro
 C.P. 44100
 Guadalajara, Jalisco, México.
 Teléfono (33) 3134-2222
 R.F.C. UGU 250907-MHS

ORDEN DE COMPRA

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
 ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

271 / 2021
 NÚMERO

3 9 2021
 DÍA MES AÑO
 FECHA DE ELABORACIÓN

No. PROYECTO: 257 253
 No. FONDO: 1.1.1.1
 PROGRAMA: P3E
 CARGO PRESUPUESTAL

3.5.1 CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA SUR
 CÓDIGO DE URE ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
 31738 25010 EXT: 57149 AV. INDEPENDENCIA NACIONAL #151
 TELÉFONO DOMICILIO

ABASOLO # 33, AUTLAN, JAL., C. P. 48900 MARIO RAFAEL JUÁREZ PELAYO
 DOMICILIO DEL PROVEEDOR PROVEEDOR
 1 FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO 2

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
Servicio	Servicio y montaje de 5 toldos 5 x 10 y 500 sillas acojinadas para jornadas de vacunación Covid 19 Autlán de Navarro, Jalisco los días 6,7,8,9,10 y 11 de Septiembre 2021.	1	34,500.00	34,500.00
IMPORTE CON LETRA: (CUARENTA MIL VEINTE PESOS 00/100 M.N.)			SUB-TOTAL \$	34,500.00
			I.V.A. \$	5,520.00
			TOTAL \$	40,020.00

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES

FECHA DE ENTREGA: 05 de septiembre de 2021 LUGAR DE ENTREGA: Polideportivo Ramiro Vázquez del Centro Universitario de la Costa Sur.

PAGO DE CONTADO: Si PAGO: 08/10/2021 FIANZAS

PAGO EN PARCIALIDADES: No No. DE PARCIALIDADES: N/A PORCENTAJE DE ANTICIPO: N/A a) ANTICIPO: N/A b) CUMPLIMIENTO: N/A

ADJUDICACIÓN SEGÚN LA REQUISICIÓN R/010/2021

OBSERVACIONES

L. A. Alejandra Partida García

Dra. Lilia Victoria Oliver Sánchez

3

ELABORÓ

AUTORIZÓ ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA



ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR. Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA SUR
 RECTORÍA

- 1- ELIMINADA UNA CIFRA ALFANUMERICA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 21, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS; ARTÍCULO 3, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN IX DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS; Y LINEAMIENTO QUINCUAGÉSIMO OCTAVO, FRACCIÓN I DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Y RESERVADA QUE DEBERÁN OBSERVAR LOS SUJETOS OBLIGADOS PREVISTOS EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, EN VIRTUD DE TRATARSE DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL CONCERNIENTE A DATOS PERSONALES.
- 2- ELIMINADA UNA CIFRA NUMERICA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 21, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS; ARTÍCULO 3, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN IX DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS; Y LINEAMIENTO QUINCUAGÉSIMO OCTAVO, FRACCIÓN I DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Y RESERVADA QUE DEBERÁN OBSERVAR LOS SUJETOS OBLIGADOS PREVISTOS EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, EN VIRTUD DE TRATARSE DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL CONCERNIENTE A DATOS PERSONALES.
- 3- ELIMINADA UNA FIRMA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 21, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS; ARTÍCULO 3, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN IX DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS; Y LINEAMIENTO QUINCUAGÉSIMO OCTAVO, FRACCIÓN I DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Y RESERVADA QUE DEBERÁN OBSERVAR LOS SUJETOS OBLIGADOS PREVISTOS EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, EN VIRTUD DE TRATARSE DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL CONCERNIENTE A DATOS PERSONALES.